

PRINCIPALES MEDIDAS ANTICOID PARA TRABAJAR CON EL ALUMNADO EN EL CENTRO ESCOLAR ANTES DE SU PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA.

Estas normas de obligado cumplimiento tienen como objetivo garantizar la seguridad, proteger la salud y prevenir el contagio del coronavirus de los/as escolares, profesorado y personal trabajador que participa en el Proyecto Educativo Deportivo de Actividades en la Naturaleza.

1.- NORMAS GENERALES

-Antes de venir a la campaña:

No debes acudir a la campaña si presentas alguna de estas condiciones:

- Estás en espera de resultado de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular.
- Estás en aislamiento por tener una infección por coronavirus diagnosticada mediante PCR+
- Estás en cuarentena por ser contacto estrecho de un caso confirmado de COVID.
- Presentas síntomas compatibles con infección por coronavirus. En este caso, tus familiares o tutores se pondrán en contacto con tu centro de salud o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948 290 290) para que se evalúe tu caso, decida la petición de PCR y en su caso indique el aislamiento domiciliario hasta que se conozca el resultado. Si presentas signos de gravedad, se debe llamar al 112.

-En la campaña:

- **Se respetarán en todo momento los grupos y la distribución de habitaciones establecida previamente por la organización. Estos grupos serán la base a la hora de organizar el alojamiento, las actividades, el transporte...**
- **La entrada al albergue, habitaciones, comedores, salas comunes, transporte etc. se realizará siempre de manera ordenada y manteniendo la distancia de seguridad. (Entrarán primero los del grupo 1, posteriormente los del 2, posteriormente los del 3...). La salida se realizará en orden inverso.**
- **Será obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento** y sólo se la podrán quitar en el momento puntual de comer, beber o dormir. El resto del tiempo se deberá llevar siempre la mascarilla.
- **Se prestará especial atención al mantenimiento de la distancia física de seguridad de más de 1,5 metros y al lavado frecuente de manos** (la organización pondrá a disposición de los/as participantes gel hidroalcohólico en los alojamientos, actividades, autobuses...).
- Tanto en las actividades como en el tiempo libre **los grupos se encontrarán siempre bajo la supervisión del personal de la empresa y/o profesorado** para garantizar que se cumplan las medidas de seguridad

2.- NORMAS ALBERGUE

- Se respetará en todo momento la distribución de habitaciones establecida previamente por la organización.
- El uso de la mascarilla será obligatorio dentro y fuera del albergue.
- Estará prohibido compartir menaje, comida, ropa, útiles de aseo personal...
- Estará prohibido salir del perímetro del albergue si no se está acompañado/a del profesorado.
- No se podrá estar en el alojamiento si no se está acompañado/a del profesorado.
- No está permitido fumar en toda la instalación.
- El mobiliario tanto de habitaciones como de salas comunes no puede moverse. Hay que respetar la instalación y dejarla tal y como se la han encontrado.
- Los alumnos/as serán responsables de cualquier deterioro producido intencionadamente o por uso indebido del mobiliario y material de la instalación.
- El albergue no se responsabiliza del extravío o sustracción de dinero o enseres de los clientes.
- A partir de las 24:00 horas, se deberá mantener silencio y el máximo respeto al descanso de todas las personas alojadas.
- Para colaborar con el personal de limpieza, hay que dejar las habitaciones y el resto de estancias recogidas y utilizar las papeleras que se encuentran distribuidas por toda la instalación.

HABITACIONES:

- Se permitirá el acceso a las habitaciones únicamente para lo imprescindible y de forma organizada. Sólo se podrá estar en las habitaciones para ducharse, cambiarse de ropa y para dormir.
- No se podrá entrar en las habitaciones de otros/as compañeros/as.
- No se podrá tener/consumir comida, chucherías o bebidas dentro de las habitaciones.
- El día de salida hay que dejar las habitaciones vacías y recogidas para la hora del desayuno. Las maletas se dejarán en el lugar indicado por la organización.
- Las literas son individuales, está prohibido subirse varias personas al mismo tiempo a las literas.

COMEDOR:

- La entrada y la salida se realizará de manera escalonada, respetando la fila, con una distancia de 1,5 m entre alumnos/as.
- Antes y después de comer se lavarán las manos con agua y jabón. Además a la entrada del comedor habrá gel hidroalcohólico para disponer de ello antes y después de cada comida.
- En el comedor se respetará la distancia mínima de seguridad de 1,5 m en la disposición de los/las participantes y cada participante ocupará siempre el mismo lugar.
- El uso de la mascarilla será obligatorio y sólo se quitarán la mascarilla en el momento justo de comer o beber.
- No se podrá compartir ni la comida, ni la bebida ni ningún utensilio.
- Queda terminantemente prohibido el acceso al comedor con ningún objeto personal (mochilas, abrigos, etc.)

BAÑOS Y DUCHAS:

- Se respetará el aforo máximo permitido en los baños y duchas.
- Será obligatorio el lavado de manos antes y después del uso de los WC.

3.- NORMAS ACTIVIDADES DE AVENTURA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- Los/as participantes deberán cumplir las normas que les transmitirán los/as monitores/as en cada actividad.
- Durante la realización de las actividades será obligatorio el uso de la mascarilla y el mantenimiento de la distancia de seguridad.
- Antes y después de coger el material los/as participantes se deberán limpiar las manos con hidrogel.
- Los/as participantes se equiparán individualmente siguiendo las instrucciones pertinentes del monitor/a y respetando la distancia de seguridad.
- No se puede intercambiar el material entre participantes.
- En el transcurso de la actividad:
 - Se mantiene la distancia de seguridad.
 - Se limitan las conversaciones y se evita comunicarse en voz muy alta.
 - Se controla el ritmo y la velocidad de progresión y no se puede adelantar a los/as compañeros/as.
 - Se deben evitar las aglomeraciones.
- Al finalizar la actividad: Se desinfectan las manos con hidrogel.

4.- NORMAS TRANSPORTE

- Se esperará al autobús manteniendo la distancia de seguridad y manteniendo el orden establecido por la organización. (Primero los del grupo 1, después los del 2, después los del 3...).
- Para entrar en el autobús se respetará el orden establecido por la organización (Primero los del grupo 1, después los del 2, después los del 3...) y se entrará por la puerta delantera desde atrás hacia adelante manteniendo el orden establecido.
- Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, sin aglomeraciones y saliendo por la puerta delantera.
- Al acceder al vehículo, se dispondrá de un dispensador de hidrogel para la desinfección de manos.
- Cada alumno o alumna ocupará siempre el mismo asiento.
- Uso obligatorio de la mascarilla.